

DIARIO
TALCA



Avisos Legales

20 de junio de 2026

Para imprimir este aviso primero descargue este PDF

EXTRACTO

1° Juzgado de Letras de Talca, causa V-131-2025. Por sentencia definitiva 27 de marzo del 2026 declaró la interdicción definitiva de MANUEL LUCIANO MORALES TORRES domiciliado en pasaje 4 1/2 poniente B N°01010, de la comuna de Talca, nombrándose como curador definitivo de su persona y de sus bienes, a su hermano MARIO ANTONIO MORALES TORRES.